Escuela Normal De Educación Preescolar.

Ciclo escolar 2020-2021.



Licenciatura en Educación Preescolar.

**Curso: Optativa**

**UNIDAD DE APRENDIZAJE III. EDUCACIÓN Y SOCIEDAD.**

**Evidencia Unidad III**

**Docente:** Joel Rodriguez Pinal.

**Alumna:** Jessica Anahí Ochoa Ramos.

**Grado y sección:** Cuarto semestre, sección ´´D´´

**Competencias:**

|  |
| --- |
| * Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.
 |

|  |  |
| --- | --- |
|  | * Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.
 |

**28 de junio del 2021. Saltillo, Coahuila.**

**Introducción.**

Durante el siguiente escrito se hablarán temas acerca de las teorías de filósofos acerca de la educación y como esta va cambiando a lo largo de los años, al igual que se hablarán de cambios que se vivieron en la sociedad y como eso nos afecta como futuras docentes y el como se favoreció a lo largo de los años.

Además, se mencionan temas que se tratan en la escuela como la identidad, el género, sexualidad, religión, cultura, idioma, etc. Al igual se menciona como estos impactaron en la sociedad.

Otro de los temas que se ven dentro del escrito es la importancia de que el profesor tome un rol que pueda propiciarles a sus estudiantes buen información, no el solo depositarla, sin explicación alguna.

**La postura liberal de la educación y sus raíces en Rousseau, Locke Y Kant.**

La postura liberal de la educación y sus raíces en Rousseau, Locke, Kant Jean-Jacques Rousseau A Jean-Jacques Rousseau se le considera como el representante típico del tratamiento individual en la educación. Su alumno se educa solo con un preceptor, sus fines educativos no son individuales, sino también sociales, diferentes a los de la educación dada en su tiempo, en contra de la cual se manifestaba. La vuelta a lo natural fuera de convencionalismos sociales, es la clave de la idea de la educación de Jean-Jacques Rousseau. La naturaleza es lo primitivo y valioso, lo esencial de la Especie Humana. Jean Jaques Rousseau era más bien un filósofo político, no un pedagogo; pero, a través de su novela Emilio, o De la educación promueve pensamientos filosóficos sobre la educación, siendo este uno de sus principales aportes en el campo de la pedagogía. La razón de ser de la pedagogía, que se funda en primer lugar en las leyes psicológicas, es instaurar en la infancia el propósito de la libertad, mediante la actividad, aprender por la propia experiencia y no tanto por lo que le enseñen los demás. Una de las importantes claves de Rousseau es diferenciar a niños y adultos en cuanto a su aprendizaje. Hasta su época se educaba a los niños como si fueran adultos en pequeño. Para Rousseau la infancia tiene maneras de ver, de pensar, de sentir que le son propias igualmente la adolescencia. los maestros deben tener en cuenta esas diferencias, conocerlas y respetarlas. En la educación, el niño ha de permanecer en su naturaleza de niño. La educación, debe ser gradual. El educador debe esperar con confianza la marcha natural de la educación e intervenir lo menos posible en el proceso de la formación. La educación del niño debe comenzar desde su nacimiento y debe impedirse que adquiera hábitos de los cuales pudiera llegar a ser esclavo. La educación religiosa, no debe ser confesional y debe realizarse, no es la infancia, sino en la edad de la razón. En su libro “El Contrato Social”, rescata la necesidad de las personas, durante toda su vida, de consejo y guía. En su texto "El Emilio", atacó al sistema educativo de su época, pues mantiene que los niños deben ser educados a través de sus intereses y no por la estricta disciplina. Dado su alejamiento de los enciclopedistas de la época y su enfrentamiento con la Iglesia Católica, por sus polémicas doctrinas, su estilo literario cambió. Sus obras autobiográficas dieron un vuelco fundamental en la literatura europea; a tal punto que es considerado uno de los precursores del Romanticismo. Las obras suyas que más influyeron en su época fueron Julia, o la Nueva Eloisa (1761) y Emilio, o De la educación (1762), ya que transformaron las ideas sobre la familia.

Locke siempre estuvo relacionado con el entorno educativo, quizá por ello se preocupó por la filosofía del conocimiento concluyendo dos ideas básicas: el conocimiento tiene por materia las ideas y la educación es lo único capaz de formarte provocando las diferencias sociales. Esta segunda reflexión no implica que Locke, como muchos han defendido, proponga una educación universal. Es más, sus teorías son todo lo contrario, ya que considera que el conocimiento debe quedar limitado a quienes tienen tiempo libre para aprovecharlo y la educación debe estar al servicio de los ciudadanos; por ejemplo, todos deben aprender a escribir y hacer cuentas adecuadamente. Sin embargo, sólo las clases altas se instruyen en las ciencias frente al trabajador, que debe desempeñar correctamente habilidades mecánicas. Por tanto, sus reflexiones pedagógicas están dirigidas al gentleman inglés entendido como un caballero que protege la vida y la libertad y conduce los asuntos de la nación. Aunque su propuesta no pueda ser considerada universal, sus conceptos pedagógicos sí pueden universalizarse. En este sentido, destaca su aversión al castigo y su enfrentamiento a los ideales renacentistas.

**Las raíces del comunitarismo en Platón y Marx.**

La expresión "comunismo platónico" se refiere a la propuesta política que defiende en su obra "República" según las clases gobernantes no deben poseer propiedad privada. Platón proponía un Estado ideal en el que guardianes y Reyes-filósofos, como clases dirigentes que eran, se sometieran bajo un régimen en el que todos los bienes materiales que poseyeran, mujeres e hijos, fueran del Estado en una propiedad colectiva. No deben tener absolutamente nada que ver con actividades lucrativas. Tampoco tendrán una familia privada, ni mujeres ni maridos. Aplicado a los guardianes y Reyes-filósofos, a los artesanos se les dejaría disfrutar de sus propiedades al libre albedrío. Para evitar la generalizada corrupción de los políticos, Platón parece que solo pensó en aplicar la colectividad para una clase social, esta es, la superior dentro del Estado. La intención utópica por la que aboga Platón se basa, fundamentalmente, en la unidad del Estado. Para ello no rechaza o intenta erradicar la existencia de las clases sociales. Los gobernados pueden disfrutar de todas sus posesiones mientras los que estén llamados a gobernar, no deben tener absolutamente nada en cuanto a riqueza y demás propiedades infieran. Este filósofo defiende la propiedad privada, aunque controlada por el Estado, para la clase de los artesanos, pero rechaza el derecho a la propiedad privada para la clase de los gobernantes y la de los guardianes. Creyó que, si se quiere evitar la corrupción, el enriquecimiento personal y el uso del poder para el propio interés, las clases dirigentes (gobernantes y guerreros) deberían tener todas las posesiones en común y llevar una vida comunitaria. Solamente afecta a los defensores y a los gobernantes, para cuyas altísimas funciones considera Platón como impedimento la posesión particular de esas cosas. COMUNISMO MARX

**CONCEPCIONES COMUNITARIAS CONTEMPOREANEAS DE MCLNTYRE**

La comunidad goza de un protagonismo indiscutible en la obra de MacIntyre. Este pensador escocés es una de las principales figuras tanto de la corriente comunitarista como de la ética de las virtudes que, en los últimos años, ha ganado una posición relevante en el campo de la filosofía moral. Resulta normal ver en sus escritos un uso extensivo del término “comunidad”, el cual no falta en ninguno de sus trabajos más extensos y de mayor repercusión. Sin embargo, con dicho vocablo no se refiere siempre a un único e idéntico objeto. Se vuelve necesario rastrear el significado de la comunidad para MacIntyre a través del lugar que ocupa en su teoría. Las primeras menciones aparecen ya en algunos escritos tempranos en materia de epistemología en los que defiende la autonomía de las ciencias sociales respecto de la pretensión de universalidad del método propio de las ciencias naturales y señala que toda acción humana sólo puede interpretarse en la medida en la que se reconozca que las intenciones del agente son siempre lógicamente inseparables de sus creencias (respecto de sí, de su acción y de los demás). Así, una cierta “comunidad de creencias compartidas” es un prerrequisito para que quien actúa, y los demás, entiendan las acciones bajo la misma luz (MacIntyre, 1973, p. 325).

De lo dicho se sigue que la comunidad, en la concepción de MacIntyre, es aquel grupo de personas orientado hacia la persecución de un bien común y cuyas prácticas, consecuentemente, están inspiradas por –y permiten la adquisición de– las virtudes o excelencias necesarias para la obtención de dicho bien.

La amistad, en sentido aristotélico, podría, en su traducción contemporánea, ser asimilada a lazos relativamente intensos, no necesariamente de amor, pero sí de reconocimiento mutuo en la pertenencia común y de cierto grado de solidaridad o afinidad entre miembros frente a lo extranjero.

Una definición como la que antecede presenta varias semejanzas con la noción decimonónica de la comunidad descrita anteriormente. En ambos casos es posible hablar de compromisos más fuertes, que exigen un involucramiento más pleno de la persona en el grupo. Coinciden también en reconocer lazos afectivos de algún tipo entre los miembros, antes que meras relaciones utilitarias. Otro rasgo compartido es que la identidad del miembro se construye, en buena medida, en función de la comunidad. En la visión romántica este elemento puede deducirse del carácter auténtico, natural o verdadero de la comunidad frente a la artificialidad de la sociedad. Para este pensador aparece la adopción de una perspectiva narrativa de la vida humana, donde la identidad personal se compone de un número de papeles o personajes superpuestos. Los mismos vendrían dados por los puntos de inserción en diferentes comunidades3, tal como se aprecia en el siguiente pasaje:

Por tanto, en buena parte de los mundos antiguo y medieval, así como en muchas otras sociedades premodernas, el individuo se identifica y constituye en sus pape les y, a través de ellos, papeles que ligan al individuo a las comunidades y mediante los cuales, sin que quepa otro camino, deben alcanzarse los bienes específicamente humanos; yo me enfrento al mundo como miembro de esta familia, de esta estirpe, esta clase, esta tribu, esta ciudad, esta nación, este reino. No hay «yo» fuera de todo eso. (MacIntyre, 2004, p. 228)

Ahora bien, la imagen moderna de la comunidad se desarrolla en necesaria oposición a la de sociedad y ambas constituyen un binomio conceptual. ¿Cuál es entonces la relación entre la comunidad que el filósofo escocés evoca, por un lado, y la sociedad, por otro? En varios pasajes se hace evidente que, en lo que se refiere al mundo premoderno, estos términos pueden llegar a utilizarse en ocasiones de manera intercambiable. Es el advenimiento de la Modernidad el que altera esta sinonimia y distingue las realidades a las que se refieren. Luego del quiebre, la sociedad deja de ser una comunidad en sentido propio4. La diferencia radica en que el bien perseguido por las comunidades es integral, abarca a la persona en cuanto ser humano, mientras que la sociedad moderna sólo es capaz de proveer bienes instrumentales, servir a fines particulares.

**CONCEPCIONES COMUNITARIAS CONTEMPOREANEAS DE LUIS VILLORO**

Luis Villoro, uno de los principales filósofos surgidos del grupo Hiperión, siempre mantuvo a lo largo de su carrera académica y de su vida personal una preocupación por las comunidades indígenas; lo que le llevó a vivir muy de cerca a ellas, a su pensamiento, a sus tradiciones y a convertirse, con el

paso del tiempo, en un ícono de la lucha indigenista desde que, en 1994, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional conmovió a México y al mundo entero. Villoro fue, siempre, un atento observador, asesor y amigo de los zapatistas en México hasta su muerte, acaecida en marzo de 2014.

Sin embargo, su preocupación por “lo indígena” se remonta hasta su primer libro, Los grandes momentos del indigenismo en México, que publicó cuando contaba con sólo veintiocho años de edad (Mario Teodoro Ramírez, 2014) y en el que muestra un interés por conocer las distintas concepciones de lo indígena dependiendo de la época histórica y de cada uno de los autores que abordó el tema dejando ver que en la mayoría de los escritos que en relación a lo indígena se habían escrito mantenían un interés en otras cosas y no con “lo indígena” en sí. Fue en 1949 cuando, en una conferencia intitulada Soledad y comunión, dictada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, Villoro mostró por primera vez un interés explícito por el concepto de comunidad mismo que entiende, en relación dialéctica con la sociedad, como una forma de organización social previa al cristianismo y a la modernidad (Villoro, 1949). Según la interpretación que se hace en este trabajo del tratamiento que Villoro le da a la comunidad, la define en relación dialéctica con la modernidad y la sociedad liberal, con todo, sería un error suponer que para Villoro la modernidad es igual a sociedad liberal. En el texto anteriormente mencionado, Villoro entiende a la modernidad como un “camino de progresivo desprendimiento de la naturaleza y gradual ensimismamiento” (Villoro, 1949, p. 33)

Luego entonces la comunidad es pues, según Villoro, el equivalente a una relación de unificación con el cosmos y la naturaleza, el hombre no es, en este sentido, en la comunidad un ser que se viva y sienta como un ser aparte de la naturaleza y fuera o sobre el mundo natural, sino un ser en el mundo pues, en la comunidad, según la interpretación de este texto de Villoro, la naturaleza tiene sentido en sí misma y hay una significación afectiva con el cosmos y una preocupación por el otro en tanto que esta preocupación por el otro, refleja una preocupación por el todo.

En la sociedad moderna, por el contrario, la naturaleza pierde el estatuto de interlocutor: no dice nada pues, mediante el uso de la razón, la naturaleza se convierte en un ente carente de sentido a la espera de que el hombre, se lo otorgue. Imagen desacralizada de la naturaleza, la sociedad moderna, nos dice Villoro, es una sociedad de solitarios: “Pocas veces se había hablado tanto como ahora de la necesidad de un nuevo sentido de comunidad. Y es que pocas veces habíamos experimentado una conciencia más punzante de nuestra soledad. El hombre de nuestro tiempo es, ante todo, un solitario; y él no hace mas que reflejar el sentimiento de soledad de nuestra época.” (Villoro, 1949, p. 35) Se puede decir que las dos formas de organización, comunidad y sociedad, se definen en el pensamiento de Villoro (2010) a partir del concepto de “figura del mundo”. Según el filósofo, a cada época histórica le corresponde una figura del mundo en la que el hombre ocupa un lugar determinado. Así, por ejemplo, Villoro equipara a la comunidad con una imagen del mundo en la que la posición del hombre no está por encima del mundo natural, sino una imagen en la que el ser humano está en el mundo natural, una imagen en la que el ser humano es un ser vivo más; en la sociedad, en cambio, el hombre deja de ocupar un lugar en el mundo natural para posicionarse por encima de éste.

Contrario a la figura del mundo de la comunidad, en la figura del mundo según el pensamiento moderno, la naturaleza, los árboles, los animales, el planeta, el cosmos y el hombre mismo adquieren el estatuto de objeto de dominio, consumo, objeto de estudio, de explotación y es esta figura del mundo, esta manera de relacionarnos con “lo otro”, con lo que no es humano o es distinto de lo humano, lo que para Luis Villoro (2010) tiene que ser superado.

**IDENTIDAD, DIFERENCIA Y JUSTICIA**

El “reconocimiento” se ha impuesto como un concepto clave de nuestra época. Heredada de la filosofía hegeliana, esta noción halla una pertinencia inédita en un momento en que el capitalismo acelera los contactos transculturales, rompe los esquemas de interpretación y politiza las identidades. Diversos grupos, movilizados bajo la bandera de la nación, la etnia, la “raza”, el género, la sexualidad luchan “para que se reconozca una diferencia”. En estas batallas, la identidad colectiva reemplaza a los intereses de clase como lugar de la movilización política: es más frecuente exigir ser “reconocido” como negro, homosexual, habitante del departamento de la Corrèze o religioso ortodoxo que como proletario o burgués; la injusticia fundamental ya no es sinónimo de explotación sino de dominación cultural.

¿Constituye esta mutación un desvío hacia una forma de balcanización de la sociedad y un rechazo a las normas morales universalistas? ¿O, por el contrario, ofrece la perspectiva de una corrección de la ceguera cultural asociada a una lectura materialista, desacreditada por la caída del comunismo de tipo soviético y que, al no ver la diferencia, refuerza la injusticia universalizando falsamente las normas del grupo dominante?

Se enfrentan, aquí, dos concepciones globales de la injusticia. La primera de ellas, la injusticia social, resulta de la estructura económica de la sociedad y adquiere la forma de la explotación o la miseria. La segunda, de carácter cultural o simbólico, emana de los modelos sociales de representación que, al imponer sus códigos de interpretación y sus valores, y al buscar la exclusión del otro, engendran la dominación cultural, el no reconocimiento y por último el desprecio.

Esta distinción entre la injusticia cultural y la injusticia económica no debe borrar el hecho de que, en la práctica, ambas formas se imbrican a menudo de manera que se refuerzan dialécticamente. La subordinación económica impide, en efecto, cualquier participación en la producción cultural, cuyas normas en sí mismas están institucionalizadas por el Estado y por el mundo económico.

El remedio para la injusticia económica pasa por cambios estructurales: distribución de los ingresos, reorganización de la división del trabajo, sumisión de las decisiones de inversión a un control democrático, transformación fundamental del funcionamiento de la economía, etc. Este conjunto, todo o en parte, atañe a la “redistribución”. El remedio para la injusticia cultural, por su parte, reside en el cambio cultural o simbólico: reevaluación de las identidades despreciadas, reconocimiento y valorización de la diversidad cultural o –más globalmente– transformación general de los modelos sociales de representación, que modificarían la percepción que cada uno tiene de sí mismo. Este conjunto atañe al “reconocimiento”.

Ambos conceptos divergen en su concepción de los grupos víctimas de la injusticia. En el marco de la redistribución, se tratará de clases sociales en sentido amplio, definidas en principio en términos económicos, según su relación con el mercado o los medios de producción. El ejemplo clásico es la idea marxista de la clase obrera explotada, pero esta concepción incluye también a los grupos de inmigrantes, las minorías étnicas, etc. En el marco del reconocimiento, la injusticia ya no está ligada a las relaciones de producción sino a una falta de consideración. En general, suele citarse el grupo étnico, que los modelos culturales dominantes proscriben como diferente y de menor valor, pero lo mismo se aplica a los homosexuales, a las “razas”, a las mujeres… Las reivindicaciones ligadas con la redistribución exigen con frecuencia la abolición de los dispositivos económicos que constituyen la base de la especificidad de los grupos y tienden a promover la indiferenciación entre ellos. Por el contrario, las reivindicaciones ligadas con el reconocimiento, que se apoyan en las supuestas diferencias entre los grupos, tienden a promover la diferenciación (cuando no la crean de manera performativa, antes de afirmar su valor). Política de reconocimiento y política de redistribución aparecen, pues… en tensión.

En estas condiciones, ¿cómo pensar la justicia social? ¿Debemos priorizar la clase por sobre el género, la sexualidad, la raza, la etnicidad, y rechazar cualquier reivindicación “minoritaria”? ¿Hemos de insistir en la asimilación de las normas mayoritarias en nombre del universalismo o el republicanismo? ¿O habrá que intentar una alianza entre lo que sigue siendo insuperable en la visión socialista y lo que parece estar justificado en la filosofía “postsocialista” del multiculturalismo?

Diferencias de clase.

La división de la sociedad es un estrato social, estos se caracterizan y son notorios en la sociedad por la desigualdad de acceso a recursos de educación, vivienda, materiales, en fin, estilos de vida diferentes.

CLASES SOCIALES Y ESCOLARIZACIÓN

A pesar de la extensión de la escolaridad la desigualdad en las oportunidades educativas entre las distintas clases se ha mantenido estables. En tanto a nivel superior, los hijos de las clases trabajadores tienen más probabilidades que el resto de matricularse en carreras de ciclo corto o en licenciaturas escasamente conectadas con los mercados de trabajo o de prestigio.

-Bourdieu hablaba de la desigual distribución del capital cultural. Hay estudiantes, mayoritariamente los de clase media y alta, cuyos hogares constituyen una prolongación de la escuela.

Muñoz Izquierdo muestra cómo el sistema educativo está condicionado por el sistema de estratificación social, por lo que respecta a su expansión, eficiencia interna y externa, distribución de oportunidades educativas, y efectos de la escolarización en la posición social de los egresados. Asimismo, señala que el sistema escolar es uno de los mecanismos mediante los cuales se mantiene y se reproduce el sistema de estratificación.

Diferencias de cultura.

Las diferencias culturales son las discrepancias o contrastes que se encuentran cuando se realiza una comparación entre dos o más culturas distintas. Estas diferencias pueden estar referidas a las costumbres, la religión, la vestimenta o el idioma, entre otras

Las diferencias culturales se dan, en principio, gracias a las diferentes formas de vivir que han adoptado los seres humanos en las diferentes regiones del planeta. Ya que estas se han ido formando de distintas maneras, y con distintos puntos de vista y códigos, algunos muy alejados unos de otros.

Actualmente, las diferencias culturales entre países son un poco menos marcadas que hasta hace varios años. Esto se debe, entre otros, al nivel de globalización y migración que existe hoy en el planeta.

En este sentido, muchas costumbres son tomadas y adaptadas por las diferentes culturas, transformando las tradiciones de estos países.

Diferencias de idioma.

De acuerdo con la Real Academia Española (RAE), una lengua es un sistema de comunicación verbal, casi siempre escrito, propio de una comunidad humana. Son formas lingüísticas de comunicación estándar entre hablantes, reconocidas de manera oficial por gobiernos o autoridades; por ejemplo, el español, inglés, náhuatl, italiano, otomí, alemán, zapoteco, chino, entre otras, son ejemplos de lenguas

Entre las características de las lenguas o idiomas oficiales se encuentran que cuentan con sintaxis y morfología, es decir, tienen una gramática estudiada y organizada; tienen fonemas propios e independientes a otras lenguas, tienen un léxico propio, así como términos científicos y técnicos.

Además, se hablan y se escriben desde mucho tiempo atrás (siglos), se rigen por normas y estatutos propios; son reconocidas oficialmente por parte de comunidades, gobiernos y autoridades; y tienen arraigo cultural.

En el caso de los dialectos, se trata de la variedad de un idioma que no alcanza la categoría oficial de una lengua; de forma más específica, se define como un sistema lingüístico derivado de un tronco común; tal es el caso del aragonés, andaluz, y rioplatense son dialectos del español; el taiwanés y el mandarín son dialectos del chino; el toscano y el piamontés son dialectos del italiano (según la RAE).

Y entre sus características se derivan de una lengua formalmente reconocida, su modalidad no es tan distinta como para que los hablantes de diferentes dialectos derivados de una misma lengua no se entiendan entre sí; cuentan con sonidos o articulaciones distintas, pero con un mismo fonema y con relación a su lengua de origen; y no tienen literatura propia.

Contienen un léxico local, rural, familiar o coloquial; carecen de estatutos oficiales, por lo que, sólo tienen variedad regional o local; y sus variantes no se reconocen oficialmente por las instituciones políticas.

Echando un vistazo más de cerca a las diferencias más marcadas entre idiomas y dialectos encontramos que un idioma es propio de un país, y un dialecto es específico de una región; un idioma tiene formas escritas estandarizadas y un dialecto existe principalmente de manera oral.

Lo cierto es que la lengua está conformada por diferentes variedades que son manifestaciones de esa propia lengua influida por una serie de factores extralingüísticas como la geografía, el entorno social o el contexto.

Diferencias de religión.

1. Religiones monoteístas

En este tipo de religión se establece claramente que solo existe un dios, el cual es la entidad con mayor virtud y poder. En caso de existir otras entidades sobrenaturales, estas están por debajo de esa divinidad en cuanto a su poder, o bien han sido creadas por esta.

Las tres religiones abrahámicas, el judaísmo, islam y el cristianismo, pertenece a esta rama, pero también otras menos conocidas, como el mazdeísmo (relacionada con el profeta Zaratustra) o el sijismo, muy conocido en la India.

2. Religiones dualistas

En las religiones dualistas existen dos entidades sobrenaturales del mismo rango que encarnan principios esenciales opuestos y que luchan entre sí. Esta lucha, a su vez, explica todos los procesos que pueden comprobarse en la naturaleza y en el comportamiento de las personas.

Un ejemplo de este tipo de religión es el maniqueísmo.

3. Religiones politeístas

En las religiones politeístas no existe un dios ni una dualidad, sino varios, independientemente de su rango o grado de poder, que forman un panteón. El hinduismo o religiones conocidas de la antigüedad como la de Egipto o la de la cultura grecorromana son ejemplos de esta categoría, así como las deidades de la mitología escandinava.

Tipos de religiones según su influencia

También es posible diferenciar tipos de religiones según el modo en el que han trascendido sus orígenes étnicos.

1. Religiones transculturales

Este grupo de religiones contiene las más extendidas, como el cristianismo o el islam, que no se ciñen a una nación o a una cultura determinada.

2. Religiones indígenas

Son religiones muy localizables en zonas concretas y estrechamente vinculadas a tribus y linajes familiares. Por supuesto, esta categoría engloba sistemas de creencias muy diversos, pero por lo general todas ellas suelen caracterizarse por la atribución de alma, capacidad de razonamiento e intencionalidad clara a múltiples tipos de animales, plantas y objetos, y la ausencia de textos sagrados.

3. Neo-paganismo

Son cultos que han nacido recientemente a partir de una recuperación de los rituales y las creencias básicas de viejas religiones desplazadas por las dominantes. Por ello, tratan de investigar acerca de rituales y doctrinas del pasado para generar sus símbolos y prácticas habituales. La Wicca, por ejemplo, es un ejemplo de este grupo.

4. Nuevos movimientos religiosos

Esta es una categoría de límites muy difusos que incluye formas de expresión religiosa aparecidas de manera reciente y que no responden a la necesidad de recuperar valores tradicionales, sino que asumen su nacimiento en una sociedad globalizada.

Las creencias van cambiando

A pesar de que es posible crear categorías para clasificar los diferentes tipos de religiones, no hay que olvidar que en todos los casos se trata de sistemas de creencias con límites poco definidos y que con el paso del tiempo van cambiando. Un ejemplo claro es el del cristianismo, basado en una serie de escrituras sagradas en las que se describe un Dios que en ocasiones es infinitamente bondadoso y en ocasiones es terriblemente cruel, y que a veces anima a sus fieles a comportarse como santos, y a veces los anima a comportarse como guerreros, y que en muchas regiones ha ido mezclándose con las creencias anteriores a la cristianización dando como resultado religiones sincréticas.

Diferencias de género.

El género es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, que se construyen en cada cultura y momento histórico con base en la diferencia sexual. Y sus rasgos se han ido moldeando a lo largo de la historia de las relaciones sociales. El enfoque o perspectiva de género considera las diferentes oportunidades que tienen hombres y mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos roles que socialmente se les asignan.

Desde la antropología, el género ha sido definido como la interpretación cultural e histórica que cada sociedad elabora en torno a la diferenciación sexual. Esta interpretación da lugar a un conjunto de representaciones sociales, prácticas, discursos, normas, valores y relaciones que dan significado a la conducta de las personas en función de su sexo.

La asignación de género: se realiza en el momento de nacimiento de la persona, a partir de la apariencia externa de sus genitales.

La identidad de género: es el esquema ideo-afectivo más primario, consciente e inconsciente, de la pertenencia a un sexo y no al otro. Se establece más o menos a la misma edad en que se adquiere el lenguaje (entre los dos y tres años) y es anterior a su conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos.

El rol de género: es el conjunto de deberes, aprobaciones, prohibiciones y expectativas acerca de los comportamientos sociales apropiados para las personas que poseen un sexo determinado.

Diferencias de capacidad.

Es el conjunto de cualidades o aptitudes que hacen que la persona pueda ser capaz de desarrollar o ejecutar una tarea, o desempeñar un cargo, etc. El no tener una capacidad no es específicamente necesaria para hacerlo, por ejemplo. Se refiere más bien al potencial de aprendizaje.

* Capacidad física: s común emplear capacidad como sinónimo de volumen que tiene un objeto o espacio. También entra la capacidad calórica, que mide la temperatura de un cuerpo. Capacidad eléctrica mide la energía eléctrica que puede transmitir a un objeto.
* Clasificar capacidad: Es común hablar de capacidad, o más bien de capacidades, a la hora de calificar la personalidad y/o el modo de ser de un individuo.

Diferencias en capacidad matemática.

El término diferencia se refiere a las características, cualidades o circunstancia que hace que una cosa o persona sea diferente, distinta a otra. También es usado para referirse a una falta de acuerdo o una disputa.

En relación a las matemáticas, es una palabra que se emplea para referirse a la cantidad que resulta de la operación de restar el sustraendo al minuendo

La diferencia se refiere también a la medida o cantidad que resulta cuando se comparan dos cantidades distintas o dos cosas que pueden ser medidas o cuantificadas: diferencia de edad, diferencia de peso, diferencia de temperatura.

Ejemplos:

La diferencia entre los hombres y las mujeres aumenta considerablemente en base a las culturas.

Existe una diferencia de precio entre artículos de la misma calidad.

Diferencias de sexualidad.

La sexualidad se relaciona con el desarrollo psicobiosocial del individuo. Se trata de un elemento básico de la personalidad, un modo de ser, de manifestarnos y comunicarnos con los otros. Se incluye nuestra anatomía sexual y reproductiva pero también otros factores como:

+ ¿Sí incluye la anatomía sexual o genital (caracteres femeninos o masculinos), pero también?

+ Sexo biológico: masculino, femenino o intersexual.

+ Género: niño, niña, hombre, mujer, transgénero, etc.

+ Orientación sexual: Heterosexual u homosexual.

+ Identidad sexual: Cómo nos sentimos respecto a nuestro género u orientación sexual.

+ Imagen corporal: Cómo nos sentimos con respecto a nuestro cuerpo.

+ Deseos: pensamientos y fantasías.

+ Filias eróticas: fetichismo, gusto por la pornografía, comportamiento sadomasoquista, etc.

+ Vida emocional y familiar.

+ Cultura y educación.

En términos sencillos el sexo es una cuestión biológica externa y no está sujeta a elección, así nacemos. La sexualidad, por el contrario, está relacionada con una cuestión psicológica. El sexo está en nuestra naturaleza, la sexualidad se elige. La sexualidad se ejerce, requiere exploración y búsqueda. Es un componente que nos mueve hacia la búsqueda del placer.

Los fundamentos de una diferenciación en la educación.

La Diferenciación educativa es la acción de conocer y comprender las habilidades de cada estudiante para responder con una acción educativa acorde a sus necesidades y potencialidades. La unidad de acción es el individuo.

La finalidad de una acción educativa diferenciada es conseguir el mayor rendimiento posible de cada estudiante con referencia al estándar de conocimientos y habilidades del nivel o curso, pero adaptado siempre a sus características personales.

El análisis constante de las necesidades, intereses, nivel de desarrollo, que realiza el profesor, permite mantener un ajuste permanente entre la actividad que realiza el alumno y las exigencias de la unidad curricular.

A nivel práctico para el desarrollo de programas de educación diferenciada, el tamaño de la clase es un asunto de extrema importancia. Está suficientemente demostrado que a menor tamaño de clase aumenta el rendimiento del alumnado.

Los derechos de los niños y la responsabilidad moral y legal sobre su educación.

1.-El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.

2.-El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.

3.-El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.

4.-El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

5.-El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.

6.-El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.

7.-El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad. El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres. El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este *derecho.*

8.-El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

9.-El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata. No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

10.-El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes. y así como se lo respeta, debe respetar a sus mismos.

**Conclusión.**

Considero que a lo largo del escrito se desarrolla un pensamiento más abierto acerca de la educación, debido a que estos temas son más del interés del docente , debido a que es lo que se esta presentando actualmente, a lo largo del semestre aprendí muchos temas y los compare con la actualidad que se esta viviendo en la educación en México, además en algunos de los temas opine acerca de mi desigualdad con los temas, debido a que algunos de los temas hablan de la educación antigua que no favorecía a los estudiantes, hasta se llegaba a perjudicarlos.

Bibliografías.

G. (s. f.). *La Postura Liberal de La Educación y Sus Raíces en Rousseau - PDFCOFFEE.COM*. Pdfcoffee.Com. Recuperado 29 de junio de 2021, de https://pdfcoffee.com/la-postura-liberal-de-la-educacion-y-sus-raices-en-rousseau-2-pdf-free.html

J. Saiz, M. (s. f.). *La Comunidad*. Mauro J. Saiz. Recuperado 17 de junio de 2021, de https://www.researchgate.net/publication/332766596\_La\_comunidad\_para\_los\_comunitaristas\_A\_MacIntyre\_y\_C\_Taylor

Imbernón, F. (2020, 26 febrero). *Educación progresista versus educación conservadora*. El Diario de la Educación. https://eldiariodelaeducacion.com/2020/02/05/educacion-progresista-versus-educacion-conservadora/

*LA EVOLUCIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA ESCRITA EN MÉXICO: 20 AÑOS DE REFLEXIÓN DIDÁCTICA\**. (s. f.). LA EVOLUCIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA ESCRITA EN MÉXICO: 20 AÑOS DE REFLEXIÓN DIDÁCTICA\*. Recuperado 30 de octubre de 2020, de https://www.uv.mx/cpue/coleccion/N\_31/la\_evoluci%C3%B3n\_de\_la\_ense%C3%B1anza\_de\_la\_lengua.htm

